

- c) Fecha del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: No procede.
- d) División por lotes y número: No.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación: 140.064 euros.
- 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 6 de julio de 2009.
 - b) Contratista: "INIBSA".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 140.064 euros.

Madrid, a 6 de julio de 2009.—El Director-Gerente del Hospital Clínico "San Carlos", José Soto Bonel.

(03/25.845/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Resolución de 31 de julio de 2009, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado "Estudio, evaluación y propuestas de criterios de inspección de la atención residencial a mayores en la Comunidad de Madrid".

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - c) Número de expediente: 115/2009.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: El servicio consiste en la realización de un estudio que comprenda el análisis de la atención residencial a mayores en la Comunidad de Madrid, la propuesta de adaptación de los requisitos materiales y funcionales exigidos para llevar a cabo dicha actividad, y en virtud de los resultados obtenidos, el desarrollo de un procedimiento de valoración por parte de la Inspección, de los indicadores que permitan garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad deseados.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Tres meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto, mediante pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: 298.653,60 euros (IVA incluido).
 - a) Base imponible: 257.460 euros.
 - b) IVA (16 por 100): 41.193,60 euros.
- 5. Garantía provisional: No procede.
- 6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
- 7. Garantía complementaria (artículo 83.2 de la LCSP): No procede.
- 8. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63, planta quinta.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 206 900.
 - e) Fax: 914 207 118.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de agosto de 2009.
- 9. Requisitos específicos del contratista: La solvencia se acreditará de acuerdo con el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 14 de agosto de 2009.
- b) Documentación que integrarán las ofertas: La indicada en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Entidad: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
 - 2. Domicilio: Calle Pedro Muñoz Seca, número 2.
 - 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

11. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- b) Domicilio: Calle Alcalá, número 63, salón de actos, primera planta.
- c) Localidad: 28014 Madrid.
- d) Acto público de apertura de documentación técnica correspondiente a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: 20 de agosto de 2009, a las diez y treinta horas.
- e) Acto público de apertura de ofertas económicas: 27 de agosto de 2009, a las once horas.

12. Gastos del anuncio: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

13. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>, o bien recibirlos por correo electrónico solicitándolos en: contratacion@madrid.org

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 31 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 13 de julio de 2007), el Jefe de Servicio de Contratación, José Navarro Vicente.

(01/2.932/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 23 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo, sobre el anuncio de depósito del acuerdo de modificación de los estatutos de la Asociación de Vendedores Profesionales de Prensa de Madrid (AVPPM) (depósito número 86).

Visto el escrito presentado por don Enrique Fernández Marqués, en nombre y representación de la Asociación de Vendedores Profesionales de Prensa de Madrid (AVPPM) (número de depósito 86), y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

La citada Asociación presentó escrito en esta Dirección General de Trabajo, registrado con fecha 17 de junio de 2009, por el que se solicitaba el depósito de la modificación del texto de sus estatutos.

Se adjunta certificación del acta de la reunión celebrada por la Asamblea General el 12 de mayo de 2009, suscrita por el Secretario, don Francisco Javier Escribano Torres, con el visto bueno del Presidente, don Enrique Fernández Marqués, en la que se acordó modificar los estatutos de la asociación. Dicha modificación afecta a la integridad del texto de los mismos.

Segundo

Examinada la documentación presentada, se comprueba que la misma cumple todos los requisitos legales establecidos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Sindical, y Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que la desarrolla.